RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE AL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS EN ESPECIALIDADES AGRÍCOLAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 5 de marzo de 2020), en sesión celebrada el 22 de septiembre ha adoptado la siguiente Resolución:

Se aprueba el listado definitivo de respuestas correctas. Se anulan las preguntas del cuestionario con los números 12, 76 y 78 y se sustituyen por las tres primeras preguntas que aparecen como reserva.

Se aprueba y publica el listado de opositores que han superado el primer ejercicio y se convoca a los mismos al segundo ejercicio que tendrá lugar en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la calle Gran Vía de San Francisco nº 4, 7ª planta, salas A, B y C para realización del mismo, el día **30 de septiembre de 2020 a las 9 h**.

Para evitar aglomeraciones el orden de **llamamiento** será el siguiente:

- **A las 8,30 h. Apellidos letras Q a Z.**
- **A las 8,40 h. Apellidos A a G**
- **A las 8,50 h. Apellidos H a P**

Se aprueban los siguientes,

Criterios de corrección, valoración, superación y organización del ejercicio:

1. El segundo ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito de tres temas, uno de la parte común y dos de la parte específica.
2. En el momento del inicio de la prueba se seleccionarán al azar dos temas de la parte común y 2 de la parte específica. Los aspirantes deberán elegir uno de la parte común y realizar los dos que hayan salido elegidos de la parte específica para desarrollar por escrito.
3. El tiempo total de realización del ejercicio será de 4 horas.

CSV : GEN-9ea5-98d4-9c94-a22c-3da9-90a9-62e1-9623
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ALMUDENA BRAGADO BALSERA | FECHA : 23/09/2020 16:22 | NOTAS : F

4. Se valorarán tanto los conocimientos como la claridad, orden de las ideas y calidad de la expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición en la sesión de lectura pública.
5. La puntuación total del ejercicio será de 20 puntos, siendo la puntuación mínima de 10 puntos. Todas las notas se calcularán con dos cifras decimales.
6. Sólo accederán al tercer ejercicio los 15 primeros, ordenados de mayor a menor calificación, salvo que en el décimoquinto lugar haya varios aspirantes con la misma calificación, en cuyo caso todos ellos accederán al tercer ejercicio.
7. Durante el ejercicio los dispositivos electrónicos y relojes digitales deberán estar apagados, no estando permitida ni su utilización ni su presencia sobre la mesa.
8. Los participantes en la prueba deberán venir provistos de bolígrafo negro o azul.
9. Los participantes deberán cumplir en todo momento las normas vigentes en relación al uso de mascarilla y otras en relación al COVID-19. Durante el ejercicio, los opositores deberán mantenerse con la mascarilla puesta.
10. Es necesario acudir provistos de DNI o documento acreditativo de la identidad (pasaporte o permiso de conducir con fotografía).
11. NO está permitido el uso de mascarillas con válvula.
12. NO está permitido el uso de tapones o similares para los oídos.
13. El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el Tribunal. Dicha lectura tendrá lugar a lo largo del mes de octubre. Con la debida antelación se publicará en la web la fecha y orden de actuación de los aspirantes.
14. Los opositores no podrán tener en la mesa el temario de la oposición.
    Para la realización del ejercicio, se hará entrega a cada opositor, por parte del Tribunal, de una copia del temario.
15. Los opositores que lo necesiten podrán solicitar a los teléfonos 913475218 y 913471567 un **justificante de desplazamiento**.

Lo que se publica para general conocimiento a 23 de septiembre de 2020

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Almudena Bragado Balsera
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CSV : GEN-9ea5-98d4-9c94-a22c-3da9-90a9-62e1-9623
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : ALMUDENA BRAGADO BALSERA | FECHA : 23/09/2020 16:22 | NOTAS : F